

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para : **AUCAHUASI DONGO NANCY NERIDA**
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Asunto : Reporte de participación en el Simulacro Nacional Multipeligro del 15 de agosto del 2023.

Referencia : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000267-2017-MIDIS/PNAEQW
b) Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM
c) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0253-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
d) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0255-2023-MIDIS/PNAEQW-DE
e) Memo Múltiple N° D026-2023-MIDIS/PNAEQW-DE
f) Memo Múltiple N° D007-2023-MIDIS/PNAEQW-CT
g) Expediente N° 47755-2023 – Propuesta del Plan de Continuidad Operativa.
h) Proveído N° 4151-2023-UPPM Actualización GT GRD.

Fecha Elaboración: Santiago de Surco, 05 de setiembre de 2023

Me dirijo a usted para saludarla y en atención al asunto, informar el reporte de participación en el Simulacro Nacional Multipeligro del 15 de agosto del 2023.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) tiene un Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres (GT GRD) reconstituido según Resolución Directoral Ejecutiva N° 267-2017-MIDIS/PNAEQW de la referencia a).
- 1.2. Con el documento de la referencia b) Resolución Dirección Ejecutiva N° D000253-2021-MIDIS/PNAEQW2.2, el Programa aprueba la "Directiva de Acciones de Intervención ante Emergencias y Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con el objetivo de establecer las disposiciones para la intervención del Programa, ante situaciones de emergencias o desastres, originado por un fenómeno natural y/o inducido por la acción humana, a fin de priorizar la atención de la población usuaria afectada o damnificada y asegurar la continuidad de los servicios que brinda; en concordancia con sus competencias, la normatividad establecida por el PNAEQW y MIDIS en materia de Gestión de Riesgo de Desastres.
- 1.3. La Presidencia del Consejo de Ministros aprueba con el documento de la referencia c) la ejecución de simulacros y simulaciones, para los años 2022 al 2024, contemplando para el presente año, entre otros, tres simulacros a nivel nacional multipeligro como los ejecutados el martes 31/05/2023 a las 10:00 horas y el lunes 15/08/2023 a las 15:00 horas. Estando programado el último para el lunes 07/11/2023 a las 20:00 horas.
- 1.4. Con documento de la referencia d) la Dirección Ejecutiva el PNAEQW aprueba Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023, que contempla la implementación de tres simulacros en el presente año.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.5. Con documento de la referencia e) la Dirección Ejecutiva dispone que a través de las todas las Unidades del Programa se ejecute el segundo simulacro nacional múltipeligro y que cada Unidad informe sobre las acciones implementadas.

II. ANÁLISIS

- 2.1. El 15 de agosto del presente año se dio cumplimiento al cronograma del simulacro nacional multipeligro con la activa participación del personal de las 27 Unidades Territoriales y Unidades Orgánicas de la sede del Programa, dando cumplimiento a la normatividad vigente de organización y lineamientos de respuesta ante situaciones de emergencia; con excepción del departamento de Arequipa debido a que el Gobierno Regional reprogramó el simulacro para el 15 de setiembre del presente año, por haber coincido con la declaración del feriado regional por su aniversario. Ver Anexo N° 1 (Informes de cada UT por el SGD y/o Drive: [Link](#)).
- 2.2. Conforme a los lineamientos definidos por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) cada autoridad regional definió el tipo de peligro que con más frecuencia se presenta en su zona: Sismos, lluvias, incendios, tsunamis, entre otros haciendo incidencia en la probabilidad de efectos adversos con la ocurrencia del Fenómeno de El Niño, por lo que en el caso de Lima metropolitana, Callao, Lima provincia, Ancash, Ica, entre otros el ejercicio se realizó teniendo como escenario el Sismo de Gran Magnitud seguido de Tsunami, donde cada Jefe de Unidad participó con su equipo de trabajo en forma activa, siguiendo los procedimientos y protocolos definidos por el Programa y las autoridades competentes.
- 2.3. En cada uno de los informes presentados por los Jefes de Unidad Territorial se evidencia la existencia de una buena práctica de la gestión del riesgo de desastres a través de los detalles siguientes:
 - Conocimiento y uso de la normatividad aprobada por el PNAEQW y la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del MIDIS para hacer frente a situaciones de emergencia por lluvias, bajas temperaturas, sismos y otros fenómenos extremos.
 - Organización de los equipos de trabajo para facilitar el flujo comunicacional y continuidad del servicio alimentario.
 - Articulación con los actores de la cogestión y autoridades del Gobierno Regional y local para la intervención ante situaciones de emergencia, debido a que cuentan con planes familiares de emergencia, se socializan las alertas de ocurrencia de emergencias, entre otros.
 - Se refuerzan las capacidades del personal a través de estrategias internas del programa en articulación con la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del MIDIS, el Gobierno Regional y otros actores que gestionan los riesgos de desastres.
 - Como una buena práctica de gestión del Programa para contribuir a la toma de decisiones en cada una de las Unidades Territoriales, al término del Simulacro se realiza una reunión de emergencia (Comité de Coordinación Interna extraordinario), a fin de evaluar la situación del personal y nivel de afectación al servicio alimentario; contribuyendo a la mejor toma del equipo en territorio.
- 2.4. Con el desarrollo del simulacro se ha contribuido al fortalecimiento de la gestión del Programa para hacer frente a los diferentes peligros que se presentan en el ámbito de intervención, según la frecuencia de los mismos y, así como ante los posibles efectos del Fenómeno de El Niño en diferentes ámbitos de intervención del Programa en territorio; por lo que entre los principales logros se tiene lo siguiente:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Los servidores del Programa cuentan con capacidades fortalecidas en los procedimientos a implementar durante la ocurrencia de un peligro para garantizar el flujo comunicacional y el reporte de su ámbito de intervención.
 - El personal identifica y hace uso de las zonas seguras y vías de evacuación de su ámbito de trabajo.
 - Los brigadistas de cada una de las oficinas cuentan con capacidades fortalecidas en actividades de evacuación, primeros auxilios y lucha contra incendios.
 - Se ha fortalecido la sensibilización del personal para que tomen sus previsiones frente a la ocurrencia de lluvias, sismos y bajas temperaturas y, principalmente, frente a las ocurrencias de peligros extremos como es el caso del Fenómeno de El Niño (Según la referencia e), como una de las formas de riesgo que se alerta).
- 2.5. Se ha cumplido con actividades de preparación para la respuesta programadas en el Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, a fin de garantizar la operatividad del PNAEQW frente a situaciones de emergencias.
- 2.6. Los equipos de trabajo han puesto en práctica las disposiciones aprobadas por el Programa que ha permitido la identificación de algunas oportunidades de mejora que deben ser incorporadas en la normatividad vigente, a través de la actualización de los documentos técnicos relacionados a la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, Directiva de Intervención ante Emergencias y Desastres y Plan de Continuidad Operativa, teniendo en cuenta las alertas de ocurrencia de diferentes peligros por efectos del fenómeno de El Niño.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Los equipos técnicos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) de la Sede Central y Unidades Territoriales participaron activamente del ejercicio de simulacro a nivel nacional, realizado el 15 de agosto del presente año, como parte de las acciones orientadas a la protección de la salud del personal, asegurar el adecuado uso de los instrumentos de gestión ante situaciones de emergencia y asimismo, a la implementación de las acciones de preparación para la respuesta ante emergencias a fin de garantizar la continuidad operativa del servicio alimentario.
- 3.2. Los Jefes de Unidad han cumplido con promover la implementación de los "Lineamientos para implementación del Simulacro Nacional Multipeligro" del 15 de agosto del presente año, por lo que se adjunta los informes con las evidencias y señalando que con el ejercicio de simulación se continúa fortaleciendo las capacidades del personal para hacer frente a diferentes situaciones de emergencia por lluvias, bajas temperaturas, incendio, sismos, entre otros que pudieran ser ocasionados por el fenómeno de El Niño.
- 3.3. Se cuenta con un reporte de cada Unidad Territorial dando cuenta de los riesgos que podrían registrarse en el ámbito de intervención debido a la ocurrencia de peligros, como resultado de la participación en el simulacro; por lo que la se constituye en un insumo para que las Unidades Orgánicas evalúen las acciones preventivas a implementar a fin de salvaguardar la continuidad del servicio alimentario en el marco de sus funciones con la actualización de los documentos de gestión y también las relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, Directiva de Intervención ante Emergencias y Desastres y Plan de Continuidad Operativa, teniendo en cuenta las alertas de ocurrencia de diferentes peligros por efectos del fenómeno de El Niño).





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 3.4. El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GT GRD) del Programa participó activamente en las actividades de organización y ejecución del simulacro contando con la intervención de cada uno de los Jefes de Unidad que la conforman según la Resolución Directoral, pero dadas las circunstancias también participaron los Jefes de las otras Unidad que a la fecha no conforman el mencionado Grupo de Trabajo, reportando durante la reunión de Coordinación Interna sobre la capacidad operativa del PNAEQW en el marco de sus funciones, evidenciando la necesidad de ser incorporados en el mencionado Grupo de Trabajo de GRD.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1. Se continuará fortaleciendo la implementación de las acciones de preparación para la respuesta a través de las acciones planificadas por el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, especialmente impulsando la aprobación del Plan de Continuidad Operativa del Programa según documento de la **referencia g**), sobre todo ante la proximidad del fenómeno de El Niño. Ver Anexo N° 2 (Se adjunta propuesta trabajada por UPPM y las Unidades del Programa).
- 4.2. Es recomendable continuar impulsando la actualización de los documentos de gestión relacionados a la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (Según documento de la **referencia h**), Directiva de Intervención ante Emergencias y Desastres y Plan de Continuidad Operativa teniendo en cuenta las alertas que emiten entidades especializadas sobre la posibilidad de ocurrencia de diferentes peligros por efectos del fenómeno de El Niño.
- 4.3. Es recomendable que a través de las diferentes Unidades del Programa se implementen acciones de prevención o preparación para garantizar la continuidad operativa del servicio que brinda el Programa garantizando la protección del personal, el acceso a los alimentos por parte de los usuarios (frente a posibles escasez o alza de precio de alimentos, bloqueos de vías, entre otros cambios climáticos) y la supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario a nivel nacional en el contexto de los efectos del Fenómeno de El Niño.

Atentamente,

Firma

GIULIANA JAMELY CONCHA CHIRINOS
COORDINACION TECNICA

GCC/hqm

